

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1979.-

Visto el presente expediente Nº // // // // //  
269.173/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Santa Fé solicita la instalación de dos (2) líneas telefónicas y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar el gasto que demande la instalación de referencia, de acuerdo al presupuesto elevado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a fs. 6.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a transferir a la mencionada empresa la suma de PESOS: CUATRO MILLONES ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 4.011.435.--).-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

4º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA